

PROMOTORA DE ALOJAMIENTOS LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 29 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001 a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Ramón Ferreiro, número 21, de Lugo. Y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000. Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del órgano de administración de la compañía durante el citado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 27 de diciembre, sobre introducción del euro y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y solicitar su remisión por correo sin coste alguno para el mismo.

Lugo, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.179.

PRORIOJA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Logroño, Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hermanos Moroy, número 8 (pasaje de Los Leones), tercera planta, el día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria y definitiva, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Presentación de las cuentas anuales e informe de auditoría del ejercicio 2000.

Tercero.—Avance de gestión primer semestre 2001.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros y delegación de facultades para elevar a público documento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general.

Logroño, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Erro Urrutia.—29.367.

QUIMICER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de «Quimicer, Sociedad Anónima» ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera Onda-Ribesalbes, kilómetro 5, a las once horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de los resultados de 2000 de acuerdo con el Balance aprobado, en su caso.

Tercero.—Redenominación del capital en euros con redondeo, en su caso, al céntimo más próximo y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas de su derecho, a partir de esta convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Onda (Castellón), 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.202.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en esta capital, Caspe, 12, el 28 de junio de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Unificación de las series de acciones existentes; modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reducción del capital social y redenominación del mismo en euros; modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—32.098.

REAL CLUB DE GOLF DE SEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de la modificación del artículo 18 del Reglamento de Régimen Interior del Real Club de Golf de Sevilla.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos citados en el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de la modificación reglamentaria y el informe sobre la misma, y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta.

Alcalá de Guadaíra, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.065.

REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta general, a celebrar en el domicilio social en carretera de Burgos, kilómetro 26,400, 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la aplicación de resultados del año 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta, en su caso.

Derecho de asistencia y voto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, para asistir y votar en las Juntas generales será necesaria la posesión de, al menos, cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en cumplimiento del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes, 6 de junio de 2001.—Presidente del Consejo de Administración, Fernando Satrústegui Aznar.—32.137.